Denuncian que transportistas se aprovechan del nuevo cono monetario para aumentar el pasaje

Luis Alberto Salazar, director del Comité de Usuarios de Transporte, denunció un incremento por la vía de facto en el precio del pasaje.

Manifestó que, aunque no se ha decretado un aumento oficial en las tarifas, los transportistas ejecutan un incremento al hacer redondeos, argumentando que el nuevo cono monetario no incluye denominaciones con las que se puedan dar los vueltos.

«Especulación en el pasaje»
«Después de la reconversión lo que se ha dado es una especulación en las tarifas del transporte público. Cobran bajo el criterio que no hay vuelto para cobrar las tarifas oficiales establecidas antes del cambio del cono monetario». Así lo reclamó en una entrevista con Unión Radio.

Salazar indicó que en determinadas zonas, los conductores están cobrando los pasajes en 2 bolívares o más, lo que en bolívares soberanos se traduce en 2 millones o más.

En ese sentido, indicó que ese monto es equivalente a 50 centavos de dólar, que lleva la tarifa a niveles similares a los de otros países de la región.

Sin embargo, reclamó que por ese precio en otras naciones se prestan servicios con unidades en perfectas condiciones. Algo que dijo que no sucede en Venezuela, donde la generalidad de las unidades están deterioradas.

Los vueltos deben entregarse con billetes del antiguo cono monetario por orden del BCV
Cabe recordar que dos días antes de que entrara en vigor el bolívar digital, Fernando Mora, director ejecutivo de la Cámara Venezolana de Empresas de Transporte Extraurbano, indicó que se desconocía el monto al que se establecería el pasaje mínimo una vez que entrara en vigor la nueva expresión monetaria.

Su inquietud derivó de que, según lo que señaló, la moneda de menor denominación es de 1 bolívar y no existen denominaciones que permitan las operaciones con decimales.

No obstante, como lo explicó El Nacional en un trabajo especial sobre ese tema, el Banco Central de Venezuela precisó que los precios de los bienes y servicios no deben cambiar debido a la reconversión monetaria.

En ese sentido, se explicó que ante las cifras decimales se deben seguir utilizando los billetes del antiguo cono monetario. Esto hasta que el BCV ordene sacarlos de circulación. Aún no hay fecha para ello.

Con información de El Nacional